

Federación Regional de Asociaciones de
Empresarios de Automoción de
Castilla-La Mancha

LA FEDERACIÓN REGIONAL DE AUTOMOCIÓN RECOMIENDA COMPROBAR LA FECHA DE FABRICACIÓN DEL NEUMÁTICO

Para evitar ser objeto de estafa

Toledo, 31/03/2016. El neumático es uno de los elementos más importantes del automóvil a la hora de circular con seguridad y pocos conductores conocen que tienen una fecha de fabricación así como un límite de tiempo tras el cual no se puede garantizar la calidad de su material. La función de los neumáticos es estabilizar, amortiguar y soportar la carga así como mantener una distancia de seguridad, por lo tanto una rueda en mal estado hace aumentar la distancia de frenado y por consiguiente tardará mucho más en frenar.

La fecha de fabricación indica cuándo se fabricó el neumático y desde la Federación Regional de Asociaciones de Empresarios de Automoción de Castilla-La Mancha se recomienda a todos los conductores que comprueben este dato y eviten así ser objeto de una estafa. El neumático tiene un código DOT, indicador de la fecha exacta de producción, que está grabado en el flanco de la rueda, y dispone de un número de cuatro cifras correspondiendo las dos primeras cifras a la semana de fabricación y las dos últimas al año. Un código 0510, por ejemplo, recuerda que la cubierta se ha fabricado en la quinta semana del año 2010. Se trata de un código de fabricación, no de caducidad.

Igualmente, es importante tener en cuenta las condiciones de almacenamiento de la rueda, en cuanto al posicionamiento físico de las unidades, la limpieza de las instalaciones y la aireación, ya que un mal mantenimiento le hace perder sus cualidades aunque no esté instalada en un vehículo.

Si bien, es conveniente considerar que la fecha de fabricación no guarda relación con su caducidad y no indica su eficacia. La vida útil comienza cuando el neumático se instala en el automóvil. Los fabricantes aconsejan cambiar los neumáticos a los 5 años de su fabricación, ya que prolongar la vida de los mismos repercute en pérdida de sus propiedades.

La Federación Regional de Asociaciones de Empresarios de Automoción de Castilla-La Mancha, constituida desde el año 2010, está integrada por las asociaciones provinciales del sector de automoción de las cinco provincias de la región, que representan y proporcionan una única voz a los intereses del sector de la automoción.